ACTA DE DECLARACION Y COMPROMISO

YO, TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de alcaldesa cuyo objeto propuesto es **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PUBLICOS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, ADECUACION, DOTACION, AMPLIACION Y/O CONSSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA LINEA DE INVERSION V DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – TESCC, EN EL MUNICPIO DE SOPETRAN – ANTIOQUIA, DECLARO** bajo juramento que: el contrato/convenio a firmar será adjudicado libre de todo apremio o presión, y sin que medie ofrecimiento y/o pago de manera directa o indirectamente, de dadivas, agasajos, regalos , favores o cualquier otra clase de beneficios, **ME COMPROMETO** mediante este escrito, a estar en contra de toda practica corrupta y, por el contrario , a que emprenderé acciones con el objeto de impedir, prevenir, y combatir estos fenómenos, para la integridad y la transparencia de la ejecución del contrato y posterior a esta, y en mi relación con "la Gobernación de Antioquia", las cuales consistirán en

1. Guiar sus actuaciones orientadas por los principios, valores y directrices establecidas en el código de buen Gobierno y ética de la institución
2. Expedir y promulgar normas éticas entre mis empleados y contratistas, y advertir sobre la determinación inquebrantable de cumplirlas en el giro de nuestras actividades
3. Promover la suscripción de pactos de integridad y transparencia al interior de mi organización y con otros entes con los que me relaciono
4. Garantizar que todos los procedimientos aplicables en mi relación con la gobernación de Antioquia sean claros, equitativos, viables y transparentes
5. Denunciar las condutas irregularidades de mis empleados y/o contratistas y ante la sociedad, con el fin que conozcan de los hechos y sean investigados.
6. Capacitar al personal en materia ética ciudadana y responsabilidad social en todos los niveles
7. Efectuar rendición de cuentas de la ejecución contractual, garantizando la disposición de la información a la institución,

Powered by CamScanner

8. Permitir el seguimiento del contrato, e implementar y adoptar las mejoras que me sean encomendadas por el supervisor o interventor, según sea el caso, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto
9. Mejorar los sistemas de comunicación e información, sosteniendo una comunicación fluida con la institución
10. Abstenerse de participar en conductas que contravengan cualquier política, norma, lineamiento, procedimiento o estándar, establecidos por la institución

Con base lo anterior, asumiré el reto de participar activamente en la construcción de una administración publica, distinguida por ser justa, honesta, eficiente, y al servicio de la comunidad, y me comprometeré a respetar a respetar el ejercicio de todas las actuaciones, conductas éticas y valores adoptados por la entidad y que guiaran la ejecución del contrato / convenio a firmar, me abstendré de negociar la observación de los mismos y exigiere de mis empleados o subcontratistas su fiel cumplimiento.

Para los fines mencionados, la alcaldía del municipio de sabaneta, entregara una copia del código de buen gobierno, y se suscribe la presente acta por quien en ella intervino.

Dada en el municipio de sopetrán, a los veinticuatros (24) días del mes de abril de 2026

Cordialmente

TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS
ALCALDESA
C.C 43.631.290
Municipio de Sopetrán

Powered by CamScanner